

	PAGINA		PAGINA
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Las Bodegas», del término municipal de Villanueva de los Castillejos, en la provincia de Huelva.	6249	Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «U. T. B.», modelo SM-445.	6252
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Los Valles», del término municipal de Cumbres de San Bartolomé, en la provincia de Huelva.	6249	MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «El Higuerón Alto», del término municipal de Bémez, en la provincia de Córdoba.	6250	Orden de 6 de abril de 1971 por la que se amplía el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Ignis Ibérica, S. A.», por Orden de 20 de septiembre de 1968, en el sentido de incluir nuevos productos entre los artículos de importación, y entre los de exportación nuevos modelos de frigoríficos	6252
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Caracena del Valle», del término municipal de Castillejo del Romeral, en la provincia de Cuenca.	6250	Orden de 6 de abril de 1971 por la que se concede a «Roura y Compañía, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de tripas naturales de cular de cerdo y colas de cular por exportaciones, previamente realizadas, de tripas artificiales de cular de cerdo y colas de cular cosidas	6256
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Cuervo Chico», del término municipal de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz.	6250	Orden de 15 de abril de 1971 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	6229
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Barrientosa», del término municipal de Antequera, en la provincia de Málaga.	6250	Corrección de erratas de la Orden de 4 de febrero de 1971 sobre normalización de la calidad comercial del polietileno objeto de importación.	6230
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Cuenca del Río Ungría», del término municipal de Horche, en la provincia de Guadalajara.	6251	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la «Ampliación del Sector II, del término municipal de Caraceniña», en la provincia de Cuenca.	6251	Orden de 9 de febrero de 1971 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 5 de mayo de 1970, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	6257
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «La Jarosa», del término municipal de Córdoba, en aquella provincia.	6251	Orden de 11 de marzo de 1971 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Francisca Benito Vélez y otros contra la Orden de 16 de octubre de 1963.	6257
Orden de 1 de abril de 1971 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Barranco Herreros», del término municipal de Villanueva del Rey, en la provincia de Córdoba.	6251	Orden de 3 de abril de 1971 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 25 de noviembre de 1970, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	6257
Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «U. T. B.», modelo S-651 Agrícola	6252	ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «U. T. B.», modelo SV-445.	6252	Resolución del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad dos plazas de Médicos Directores de la Beneficencia Municipal.	6238
		Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se convoca concurso para la provisión de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría de esta Corporación.	6238

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de marzo de 1971 por la que se establecen los distintos tipos de botiquines de que han de ir dotados los buques y embarcaciones mercantes y de pesca nacionales, y se derogan los establecidos por las Ordenes de 27 de marzo de 1968 y de 25 de marzo de 1969.

Excelentísimos señores:

La Orden de esta Presidencia de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 84, de 6 de abril), reguló los botiquines de que han de ir dotados los buques y embarcaciones mercantes y de pesca nacionales, derogando la anterior de 3 de diciembre de 1964 sobre la misma materia.

Con posterioridad, el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 26 de abril de 1968, y número 51, de 28 de febrero de 1969, publicaron correcciones de errores que se habían advertido en la publicación del texto de los anexos de la Orden, que contenían los diversos tipos de botiquines, que además fueron parcialmente modificados por la de, también de esta Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo de 1969; por lo que es conveniente, por un lado, aprobar un nuevo texto completo regulador de los tipos de botiquines que facilite, al ser único, el no tener que consultar diversas disposiciones correc-

toras y modificadoras; y, por otra parte, aprovechar la experiencia proporcionada por el tiempo transcurrido desde la publicación de aquél, para actualizar la composición de los citados botiquines a la efectividad de la acción terapéutica de urgencia que tienen que cumplir.

En su virtud y a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Comercio, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien disponer:

Primero.—Se establecen los diversos tipos de botiquines, contenidos en los anexos a esta Orden, de que han de ir provistos los buques y embarcaciones mercantes y de pesca nacionales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Sanidad Exterior y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1968.

Segundo.—A partir de la entrada en vigor de esta Orden, quedan derogados los anexos de la citada de 27 de marzo de 1968, modificados por la de 25 de marzo de 1969, que establecía el contenido y características de los diversos tipos de botiquines de las embarcaciones nacionales.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de marzo de 1971.

CARRERO

ENCARGO. Sres. Ministros de la Gobernación y de Comercio.

ANEXO NUMERO 1

BOTIQUINES

Botiquin tipo número 1.

Medicamentos:

A. C. T. H. inyectables de 10 U. I.	3 amp.
Acido bórico	100 gr.
Adrenalina (clorhidrato) al 4 por 1000, ampolla de 1 c. c.	20 amp.
Agua bidestilada, amp. 10 c. c.	20 amp.
Agua destilada	10 lt.
Agua oxigenada a 10 volúmenes	5 lt.
Alcohol de 90°	10 lt.
Alercur, grageas de 0.20 gr.	4 cajas.
Alantoino (hidróxido de), comp. 0.45 0.50 gr.	200 comp.
Aminofilina, amp. venosas de 0.24 gr.	30 amp.
Aminofilina, supositorios de 0.36 gr.	30 sup.
Amoufaco	250 c. c.
Antihemorroidal, pomada	2 tubos.
Antihemorroidal, supositorios	2 cajas.
Apomorfina, amp. de 0.05	10 amp.
Aspirina, comprimidos, de 0.50 gr.	200 comp.
Anatoxina tetánica, amp. de 3000 U.	10 amp.
Atarax (meprobamato), grageas de 0.025 gramos	100 grageas.
Atropina (sulfato de), amp. de 0.5 mg.	10 amp.
Aturcomicina, capsulas de 250 mg.	50 cap.
Azol o similar en polvo, botes de 40 gr.	2 botes.
Bellafolina, gotas, frascos de 20 c. c.	2 frascos
Bellafolina, amp. de 1 c. c.	2 amp.
Bendryl (fenegan, etc.), capsulas de 25 miligramos	50 cap.
Bicarbonato sódico en polvo	500 gr.
Bismuto (subnitrate)	100 gr.
Buscapina, grageas de 0.01 gr.	40 grageas.
Buscapina Compositum, amp. de 5 c. c.	6 amp.
Buscapina Compositum, sup. adultos	14 sup.
Buscapina Compositum, sup. niños	12 sup.
Butazolidina, supositorios	50 grageas.
Butazolidina supositorios	50 sup.
Cafeina, amp. de 0.20 gr.	20 amp.
Carbón animal en tabl. o comp.	500 gr.
Carbón vegetal en tabl. o comp.	250 gr.
Cedilanid. inyec.	12 amp.
Cloramfenicol, cap. de 250 mg.	60 cap.
Cloranfenicol intramuscular, frascos de 1 gr.	20 frascos.
Cloramfenicol (palmitato), suspension	4 frascos.
Clorotiazida (dihidro), comp. de 0.025 gr.	60 comp.
Clorpromacina, comp. de 20 mg	50 comp.
Clorpromacina, gotas, frascos de 10 c. c. al 4:100	1 frasco.
Clorpromacina, supositorios de 25 mg.	30 sup.
Clorpromacina, amp. de 25 mg.	40 amp.
Coaguleno amp. de 5 c. c.	20 amp.
Codcina (fosfato de), comp. de 3 cg.	100 comp.
Collio de laurocaina	2 frascos.
Coramina, amp. de 5.5 c. c.	12 amp.
Coramina, gotas	4 frascos.
Digitalina, soluc. al 1 por 1000	3 frascos.
Dolantina, amp.	30 amp.
Dramamina, tabl. 40 mg.	200 tabl.
Eclampsinal, adultos, supositorios	2 cajas.
Eclampsinal, niños, supositorios	2 cajas.
Efortil, amp. de 0.01 gr.	24 amp.
Emerina, inyec.	12 amp.
Estreptomicina, sulfato, frascos de 1 gr.	20 frascos.
Estreptomicina dihidro, frascos de 1 gr.	20 frascos.
Estrofantina (ouabaina)	14 cajas amp.
Eter sulfúrico anestésico, frascos de 100 centímetros cúbicos	5 frascos.
Glicerina pura	250 c. c.
Glicerina supositorios adultos	12 sup.
Glicerina supositorios niños	15 sup.
Gynergeno, gotas	2 frascos.
Gynergeno, inyec.	9 amp.
Heparina, sol. al 5 por 100, frascos de 5 centímetros cúbicos	5 frascos.
Hidrazida del ácido isonicotínico, comp. 50 miligramos	200 comp.

Hidrazida del ácido isonicotínico, amp. de 5 c. c.	10 amp.
Insulina, frascos de 20 U. por c. c.	20 frascos.
Insulina, frascos de 40 U. por c. c.	20 frascos.
Igapiolina, supositorios	30 sup.
Imboton, inyec. de 0.5 mg.	12 amp.
Ibuprof. m. grageas de 5 mg.	100 grageas.
Imbol en compresas	200 cajas.
Iobocina	2 cajas 6 amp.
Luminal, tabl. de 0.10 gr.	100 tabl.
Luminal sódico, inyec.	10 amp.
Metil-Prednisolona, inyec. 8 mg.	10 amp.
Micoren (Geigy), gotas	2 frascos.
Micuron, amp. de 1.5 c. c.	50 amp.
Morfina (clorhidrato de), inyec. de 1 cg.	10 amp.
Nidamid, tabl. de 25 mg.	30 tabl.
Nitrato de amilo	10 amp.
Novocaina, sol. inyec. al 2 por 100, amp. de 10 c. c.	10 amp.
Novocaina, sol. inyec. al 1 por 100, amp. de 10 c. c.	20 amp.
Oxígeno en balas (con un manómetro reductor y sondas para la administración por vía nasal; Capacidad 2.000 lt., manómetro, frasco cargado y tubo sonda.	2 balas.
Pantopón	12 amp.
Papaverina, amp. 5 c. c. con 0.10 gr.	5 amp.
Papaverina, sup. de 0.10 gr.	10 sup.
Penicilina procaina en frascos de 400.000 unidades	20 millones.
Penicilina sintética, en comp. de 250 mg.	240 comp.
Penotal sódico, amp. de 0.5 gr.	5 amp.
Perosina para raquiunestesia	10 amp.
Dextran, con equipo inyector	10 frascos.
Piramidón, comp. de 0.10 gr.	100 comp.
Pituitrina inyectable	10 amp.
Pomada oftálmica cloramfenicolosulfamida.	5 tubos.
Pomada oftálmica midriásica	1 tubo.
Pomada oftálmica miásica, doble	1 tubo.
Prednisona, tabl. de 5 mg.	60 tabl.
Prostigmine, amp. en cajas de 6	1 caja.
Primaquina	60 comp.
Quinidina, comp. de 0.20 (quinicardine)	60 comp.
Reargon, amp.	6 amp.
Reserpina, comp. de 0.25 mg.	80 comp.
Reserpina, inyec. de 1 mg.	1 caja.
Resochin, comp. de 0.25 mg.	30 comp.
Resochin, sol. al 5 por 100, inyec.	2 cajas.
Ripason, viales de 20 c. c.	5 viales.
Rutina C, comp. de 5 mg.	80 comp.
Suero fisiológico inyec. endovenoso con aparato inyector ester. frascos de 500 c. c.	10 frascos.
Suero glucosado isotónico, aparato inyector esterilizado, frascos de 500 c. c.	10 frascos.
Solución inyectable endovenosa de glucosa al 50 por 100 en amp. de 10 c. c.	20 amp.
Siostran en grageas	100 grageas.
Suero antidiftérico antitox. purif. viales de 10.000 U. I.	200.000 U. I.
Suero antitetánico antitoxina purificada en frascos de 1.500 U. I.	10 frascos.
Suero antitetánico antitox. purificada (frascos de 50.000 U. I.)	500.000 U. I.
Sulfametoxipiridacina	60 comp.
Sulfamida inyec.	10 amp.
Sulfathiazida	400 comp.
Salmetin simple intramuscular	20 amp.
Suprenal	200 comp.
Tetraciclina, grageas de 250 mg	80 grageas.
Tetraciclina, grageas de 100 mg	20 grageas.
Tetraciclina intramuscular, inyec. 100 mg.	20 frascos.
Vitamina B (complejo)	60 amp.
Vitamina B6, inyec. de 300 mg.	12 amp.
Vitamina C, inyec. de 500 mg.	60 amp.
Vitamina K	10 amp.
Vitamina C, tabletas	60 comp.
Yacutin, en frascos de 100 gr.	3 frascos.
Yodo (tintura de)	100 gr.
Yas-lina ester, tubos de 50 gr.	10 tubos.
Alimentos, medicamento-infantiles:	
Eledón unidad	2
Pelargon unidad	2

Material de análisis:

Acido acético	100 c. c.
Albuminómetro	1
Balanza con sensibilidad hasta un cg. ...	1
Copas graduadas de distintos tamaños ...	4
Densímetros para orina	2
Frascos cuentagotas distintos tamaños ...	4
Embudos de cristal diversos tamaños	3
Lamparita de alcohol	1
Licor de Fehling A	125 c. c.
Licor de Fehling B	125 c. c.
Papel de filtro	100 hojas.
Papel tornasol azul y rojo	50 hojas.
Pipetas graduadas de 10 c. c.	2
Reactivo de Esbach	150 c. c.
Reactivo de Imbert	60 c. c.
Sueros sanguíneos para clasificar grupo sanguíneo A y B	2 estuches.
Tubos de ensayo	10

Material para curas:

Algodón hidrófilo en paq. de 25 gr. ester.	24 paq.
Algodón hidrófilo en paq. de 50 gr. ester.	10 paq.
Algodón hidrófilo en paq. de 100 gr. ester.	10 paq.
Algodón hidrófilo en paq. de 250 gr. ester.	10 paq.
Algodón hidrófilo en paq. de 1 kg. ester.	4 paq.
Cabestrillos triangulares de lienzo	6 paq.
Cartón en hojas	6 paq.
Catgut. estr. de núms. 0,1 y 2 de cada ...	2 env.
Crin de Florencia, fino, tubos de 12	4 tubos.
Crin de Florencia, grueso, tubos de 12 ...	4 tubos.
Cubetas de forma riñón	3
Cubetas rectangulares	4
Dediles	25
Esparadrapo adhesivo, rollos 2 cm. por 5 metros	6 rollos.
Esparadrapo adhesivo, rollos 5 cm. por 5 metros	6 rollos.
Férula de Kramer, ancha	6 m.
Férulas de antebrazo para fractura de Coles derecha e izquierda	6
Férulas de abducción de miembros supe- riores, universal	2
Férulas de Braum, derecha e izquierda ...	1 de cada.
Gasa ester. en compresas 10 por 10 cm. paquetes o latas 10	20
Gasa esterilizada en compresas 15 por 15 cm. paquetes o latas 10	20
Gasa esterilizada en compresas 20 por 10 cm., paquetes o latas 10	20
Gasa de 0,70 por 1 m.	10 paq.
Gasa de 0,70 por 5 m.	3 paq.
Gasa de 0,70 por 10 m.	2 paq.
Guantes de goma del 7,5	4 pares.
Guantes de goma del 8	4 pares.
Hule, plástico o tela impermeable de 1 metro cuadrado	2 hules.
Imperdibles, tamaño surtido cajas de 12.	6 cajas.
Irrigadores cristal con pie y ascensor ...	2
Seda esterilizada tubos núms. 1 y 2	6 de cada.
Suspensorios	6
Tubos desagüe, 3 calibres en frascos	3 m. cada.
Vendas de gasa de 0,07 por 5 m.	30
Vendas de gasa de 0,10 por 5 m.	24
Vendas de algodón de 0,07 por 5 m.	30
Vendas de algodón de 0,10 por 5 m.	25
Vendas de cuerpo	4
Vendas escayola, surtidas	10
Yeso para escayolar, botes de 1 kg.	4 botes.

Instrumental quirúrgico:

Abrebocas Heister Gromm	1
Agujas inyec. surtidas, inox.	4 docenas.
Agujas de punción lumbar, inox.	3
Agujas de Reverdin, acero cromado	1
Agujas de perforar tímpano, inox.	1
Agujas sutura rectas y curvas triangula- res y cilíndricas, surtidas	30
Agujas para cuerpos extraños córnica ...	2
Agrafes y pinza para su colocación	100
Aparato transfusión con contador	1

Arcos metálicos para protección fractura.	2
Aspirador de Potain	1
Aspirador intestinal, bomba de Roberts Menéndez	1
Bisturíes rectos crom.	3
Botes metal, material de cura de distin- tos tamaños 10 x 28, 20 x 14 y 30 x 18	6
Cajas esterilizadas de instrumental, varios tamaños	6
Clamp. inox.	2
Compresor hemostático de Esmarch	2
Cuchillo de amputaciones de 15 cm. na- cional	1
Depresores de lengua de madera	100
Espejo frontal banda de fibra	1
Espejo laríngeo cromado	1
Espejulum de oído, varios tamaños crom.	4
Espejulum nasal, con mango cromado ...	1
Espejulum vaginal bivalvo mod. Cusco, cromado	1
Esterilizador de instrumental eléctrico 40 centímetros	1
Esterilizador de sondas uretrales de Janet.	1
Estetoscopio de Traube, madera	1
Estetoscopio obstétrico, madera	1
Estiletes	2
Estuche para intubación	1
Fonendoscopio con aico	1
Forceps obstétrico cromados	1
Forceps odontológico, juego de seis piezas.	1
Instrumental de traqueotomía esterilizado.	1 juego.
Jeringas de cristal de 2 c. c.	6
Jeringas de cristal de 5 c. c.	6
Jeringas de cristal de 10 c. c.	4
Jeringas de cristal de 20 c. c.	4
Jeringas para insulina	2
Jeringas con aguja para anestesia dental.	1
Legra de Farabeuf	1
Martillo de reflejos, Dejerine	1
Mascarilla para anestesia de Esmarch ...	1
Navaja de afeitar número 14	1
Oftalmoscopio eléctrico con pilas	1
Oftalmoscopio de Essad	1
Osteotomo, elevador Lungerbek, inox.	1
Pinza cortante	1
Peras de goma de varios tamaños	2
Pinzas de disección, inox.	2
Pinzas de dientes de ratón	2
Pinza esofágica de Frankel, inox.	1
Pinzas de Kocher, inox. mitad sin dientes.	12
Pinzas de Kocher, grandes, inox. mitad sin dientes	12
Pinza laríngea de Tobok, inox.	1
Pinzas de Peani, inox.	8
Pinza atraumática, p/presión viscerales, in- oxidable	1
Pinza de lengua, inox.	1
Pinza uterina cromada	1
Pinzas largas curvas, inox.	2
Porta-agujas Matheu, a 7 y 20 cm., inox.	2
Separadores de Farabeuf, inox.	1
Separador automático, tipo Gosset, inox.	1
Sierra de amputaciones con hoja de re- cambio	1
Sonda gástrico-intestinal	2
Sondas uretrales elásticas, diversos núme- ros, poliytálico	8
Tensiófono	1
Termómetros clínicos, esc. centígrados, comprobado	8
Tijeras rectas, tres tamaños, inox.	3
Tijeras curvas dos tamaños	3
Tubos de Faucher para lavado gástrico ...	2
Válvulas vaginales de Rinsteller, crom.	1 juego.

Varios:

Armario frigorífico	1
Biberones completos	6
Blusas tipo quirúrgico (1ª calidad)	10
Bolsas goma agua caliente	4
Bolsas de goma para hielo	4
Camilla para transporte de enfermos	1
Cepillos de uñas	6

Delantales de caucho, hule o plástico	2
Mesa de operaciones Dureka	1
Orinales de cama para hombres	2
Orinales de cama para mujeres	2
Pisteros de cristal para alimentación enfermos	4
Sábanas	6
Toallas	6
Paños de quirófano	18
Desinfección y saneamiento:	
Aparato pulverizador para líquidos	1
Aparato pulverizador para sólidos	1
Aspirador de polvo	1
Cubo descalcificante (ratifeida Ibsy, etc.)	3 kg
Cloruro de cal	10 kg.
Cresol, zotal, lísol o equivalentes	10 ls.
Detergente (Cetavión al 20, frascos de 500 c. c.	5 frascos
Mercurocromo solución al 5 por 100	1 lt.
Polvos de D. D. T. o hexaplorociclohexano con 10 de producto activo	2 kg.

Boliquín tipo número 2

Cajón A. — Antisépticos, desinfectantes, material de cura.

1. Agua oxigenada	4 lt
2. Alcohol	2 lt
3. Algodón hidrófilo de 500 gr.	6 paq
4. Arnal, sol. al 10, frascos de 1 litro.	1 env.
5. Dediles de goma	10
6. Esparadrapo 5 × 5 y 5 × 10	6 rollos.
7. Gasa estéril	2 cajas.
8. Lintul grande	3 cajas.
9. Mercurocromo, sol. 2, frascos de 15 centímetros cúbicos	2 frascos.
10. Suspensorios	2
11. Tablillas	6
12. Tintura de yodo	250 gr.
13. Vendas Cambrie 5 × 5, 5 × 7 y 5 × 10	10 de cada.

Cajón B. — Antibióticos y sulfanidas:

14. Alcecur penicilina	5 millones.
15. Aureomicina, caps., 250 mg.	4 envases
16. Bendralán de 250 mg.	10 envases.
17. Estreptomocina de 1 gr.	5 env.
18. Farmapén de 1 gr.	10 env.
19. Tetraciclina de 250 mg.	10 env.
20. Madribón de 05 de 200 comprimid.	1 env
21. Un regenerador de la flora Lactobofil	2 cajas.

Cajón C. — Aparato respiratorio:

22. Antiasmol	2 cajas.
23. Benadryl (jarabe expectorante)	3 frascos.
24. Bronquimar, ampollas adultos	2 cajas.
25. Codeisán, comprimidos	3 tubos.
26. Pulmonilo C, supositorios adultos ...	2 cajas.
27. Tetraestrepto-balsámico, frascos 100 miligramos	10 frascos
28. Toscal compuesto, jarabe	3 frascos.

Cajón D. — Otorrinolaringología y oftalmología:

29. Bisulfachemi, supositorios adultos ...	6 cajas.
30. Colirio anestésico	1 frasco.
31. Colirio óculos cloramfenicol	1 frasco.
32. Colirio óculos hidrocortisona neomicina	1 frasco.
33. Difornil	6 cajas.
34. Neo-huber, gotas	1 frasco.
35. Oralsona, adultos	1 envase.
36. Otogen, gotas	1 frasco.
37. Pomada terramicina oftálmica	1 tubo.
38. Privina	1 frasco.

39. Sedofarin	1 frasco.
40. Solución ácido bórico (lavados)	250 c. c.
Cajón E. — Aparato digestivo:	
41. Aceite parafina	250 c. c.
42. Antrenyl comprimidos	2 tubos.
43. Bicarbonato sódico, comprimidos de 1/2 gr.	2 frs. de 100.
44. Cnolipin, comprimidos	1 env.
45. Drenol granulado	1 env.
46. Estreptocefal	4 env.
47. Robuon grageas	2 frascos.
48. Scheropract	2 tubos.
49. Sil-Al Beladonado	2 tubos.
50. Tamentum comprimidos	3 frascos.

Cajón F. — Antiinflamatorios, antilémicos y analgésicos:

51. Buscapina Compositum, comprimidos	1 tubo.
52. Buscapina, inyectable	1 env.
53. Butazolidina, supositorios	2 cajas.
54. Cefiaspirina	5 tubos.
55. Cibalgina, supositorios adultos	2 env.
56. Ircepirina, supositorios	2 cajas.
57. Piramidón de 0.10	1 tubo.
58. Tanderil, comprimidos	2 frascos.
59. Finalgón, pomada	2 tubos.

Cajón G. — Antihemorrágicos y antialérgicos:

60. Alcecur, comprimidos	3 frascos.
61. Cocculeno a c. c., ampollas	2 cajas.
62. Sandosten-Calco Sandoz, comprimidos efervescentes	3 env.
63. Tira gasa estéril taponar	2 frascos.
64. Vitamina K	1 caja.

Cajón H. — Piel:

65. Avril, pomada	2 tubos.
66. Azol, polvos	1 env.
67. Conertan, pomada	2 tubos.
68. Linimento Sicán	1 frasco.
69. Multifungin, pomada	2 tubos.
70. Pasta Lassar	2 tubos.
71. Synlar N., pomada	2 tubos.
72. Terramicina, pomada dérmica	2 tubos.

Cajón I. — Sistema nervioso y aparato urinario:

73. Bellergal	2 tubos.
74. Dapas comprimidos	2 env.
75. Gantisona, comprimidos	2 env.
76. Largactil, comprimidos de 0.1	1 env.
77. Librium	1 env.
78. Nicofurantina, grageas	2 env.
79. Sedantoinal	1 env.
80. Largactil, ampollas de 25 mg.	1 caja.

Cajón J. — Aparato circulatorio y vitamínicos:

81. Beturya de 100 mg., ampollas	4 cajas.
82. Cafaina, ampollas	1 caja.
83. Cardiazol, gotas	1 frasco.
84. Cedfamid, gotas	1 frasco.
85. Cefon inyectable	4 cajas.
86. Duvadilan, gotas	3 frascos.
87. Godabión B5, inyectable	1 caja.
88. Hidroxil B1, B6 y B12	3 cajas.
89. Higtotona, comprimidos	1 caja.
90. Peritrate con nitroglicerina, tabletas.	1 caja.
91. Polibión, comprimidos	4 env.
92. Persantin, grageas de 12.5 mgs.	1 caja.
93. Redoxón efervescente	6 env.
94. Reticulogen fortificado	4 viales.
95. Serpasol de 0.25 mgs.	2 cajas.

Cajón K.—Intoxicaciones:

96. Antitoxina tetánica de 1.500 U. I.	3 env.
97. Apomorfina, ampollas de 0,05	1 caja.
98. Bellafolina Sandoz, ampollas	1 caja.
99. Carbón vegetal pulverizado	2 env.
100. Suero antitbotulínico	1 env.
101. Suero glucosado 100 c. c. isotónico ...	3 env.
102. Suero salino de 100 c. c. isotónico ...	3 env.

Cajón L.—Cortisonas, estupefacientes y anestésicos locales:

103. Cloruro de etilo	2 env.
104. Dacortin de 5 mg. (comprimidos) ...	2 env.
105. Morfina (cloruro de 0,01 gr.)	1 caja de 6.
106. Novocaina al 2,5 c. c.	4 amp.
107. Soludacortin 25 mg.	2 env.
108. Urbason de 20 mg. (frascos)	2 env.
109. Dolantina, ampollas	1 env.

Cajón M.—Material quirúrgico:

110. Agrafes de 14 mm., cajas de 50	1 caja.
111. Batea arañonada grande	1
112. Hísturi	1
113. Bolsa de agua	1
114. Cazo eléctrico	1
115. Féculas de Kramer	2 m.
116. Jeringuillas de 1 c. c. de insulina con estuche	1
117. Jeringuillas de 5 cm. con estuche ...	2
118. Jeringuillas de 10 cm. con estuche.	2
119. Pinzas agrafes	1
120. Pinzas disección	1
121. Seda trenzada con aguja núm. 0 ...	2 tubos.
122. Seda trenzada con aguja núm. 1 ...	2 tubos.
123. Termómetro clínico	2
124. Tijeras	1

Botiquín tipo número 3

Contenido en caja metálica con cierre hermético y frisa de goma para impedir la entrada del agua y de la humedad (30 × 20 × 17 cm.)

Aspirina, tabletas de 0,50 gr.	100
Arnil, solución concentrada al 10	1 fr. 100 c. c
Autoinyectable, cloruro mórfico, 1 cc., caja de 5 ampollas	1 caja.

Pomada de tetracaina al 0,5, tubos de 30 gr.	1
Supronal (pomada)	2 tubos.
Gasa, compresas de 5 × 5 cm. núm. 40 ...	2 paq.
Gasa, compresas de 10 × 10 cm. núm. 20.	6 paq.
Gasa vendas de 2,5 cm. por 5 m.	6
Vendas gasa de 5 cm. por 5 m.	6
Pañuelo de gasa triangular	6
Algodón paq. de 100 gr.	6
Gasa, compresas estériles, 90 cm. por 1 m.	6
Férula malla alambre. 15 cm. por 1 m. ...	1
Torniquete	1
Espardrapo, carrete 2,5 cm. por 5 m. ...	2 rollos.

Estuche para cirugía menor, conteniendo:

a) Tijeras	1
b) Pinzas de disección	1
c) Pinzas de Kocher	3
d) Sonda acanalada	1
e) Agujas de sutura, rectas y curvas (cuatro de cada clase y distintos números)	8
f) Seda para sutura del número 2, amp. ester.	2
g) Catgut para suturas del número 0, amp. ester.	2
h) Pinzas portaagrafes	1
i) Agrafes	50

Compendio de medicina de urgencia 1

Botiquín tipo número 4

Estara contenido en caja metálica con cierre hermético y frisa de goma para impedir la entrada del agua y la humedad (20 × 13 × 7 cm.)

Tintura de Arnica al 10	1 frs. 100 c. c.
Cloruro mórfico, amp. autoinyec., caja de 5 amp. de 0,01 gr.	1
Gasa, compresas estériles, de 10 × 10, paquete de 10	1
Vendas de gasa, 10 cm. por 10 m.	1
Vendas de gasa, 5 cm. por 7 m.	2
Vendas de gasa, 7,5 cm. por 6 m.	3
Vendaje muslo, triangular. 90 × 90 × 131.	2
Algodón, paq. de 25 gr.	2
Torniquete	1

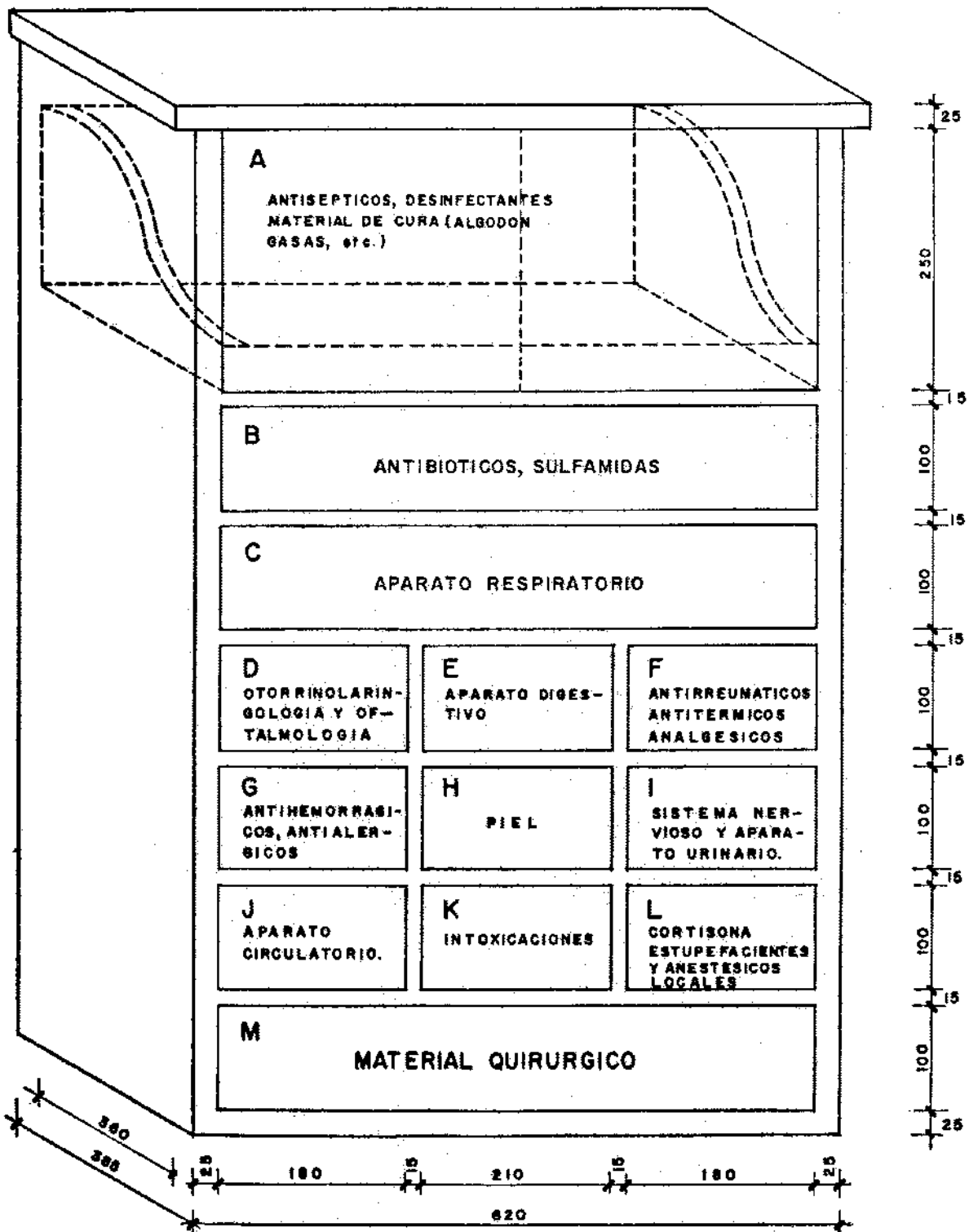
ANEXO NUMERO 2

BOTIQUINES DE QUE HAN DE IR PROVEISTOS LOS BUQUES Y EMBAUCACIONES MERCANTES Y DE PESCA NACIONALES SEGUN LAS MEDIDAS DEL PRESENTE PLAN

Clases de buques	Servicios que desempeñan	Botiquines			
		Tipo que corresponde			
		1	2	3	4
Grupo I.—Buques de pasaje:					
A	Dedicados a viajes internacionales largos	X			
B	Dedicados a viajes cortos entre la Península e islas Canarias.				
	Con Médico	X			
	Sin Médico		X		
G	Dedicados a viajes menores de 70 millas, desde el punto de salida y que no se alejen más de 18 millas de la costa y naveguen con buen tiempo y en periodos restringidos			X	
H	Dedicados a viajes con un máximo de 250 pasajeros, con buen tiempo y en periodos restringidos que no se encuentren en ningún momento a más de 15 millas del punto de salida ni a más de tres millas de la costa				X
I	Dedicados a transportar hasta un máximo de 50 pasajeros en travesía no mayor de seis millas y que no se alejen más de tres millas de la costa				X
Grupo II.—Buques de carga:					
Z	Dedicados a viajes largos		X		
Y	Dedicados a viajes cortos:				
	En travesía de más de cuarenta y ocho horas		X		
	En travesía de menos de cuarenta y ocho horas			X	
V	Veleros y motoveleros:				
	En travesía de más de cuarenta y ocho horas		X		
	En travesía de menos de cuarenta y ocho horas			X	
Grupo III.—Buques de pesca, recreo y servicios de puerto:					
T	Remolcadores, lanchas, gabarras, dragas, etc. que salen a la mar:				
	En travesía de más de cuarenta y ocho horas		X		
	En travesía de menos de cuarenta y ocho horas			X	
S	Remolcadores, lanchas, gabarras, etc. que no salen a la mar				X
R	Buques o embarcaciones de pesca:				
	Gran altura y altura		X		
	Litoral			X	
	Local				X
Q	Embarcaciones de recreo de 12 m. de eslora				X
	Embarcaciones salvavidas:				
	Botes salvavidas a los que corresponde llevar botiquín.			X	
	Balsas de salvamento (rígidas o insuflables) a las que corresponde llevar botiquín				X

ANEXO NUMERO 3

Botiquín n.º 2



ANEXO NUMERO 4

Botiquín número 2

NOTA EXPLICATIVA

El armario que ha de contener los medicamentos y material sanitario (anexo 3) que constituye este botiquín tendrá las siguientes dimensiones: 990 milímetros por 620 milímetros por 385 milímetros.

Constará dicho armario de trece compartimientos o cajones señalados con las letras A a M. En cada uno de estos cajones irán colocados los medicamentos que tienen una acción determinada sobre los componentes de cada aparato orgánico o acción terapéutica común.

Las medidas de los distintos compartimientos indicadas en el esquema del botiquín son las que se consideran precisas de acuerdo con su contenido. A lo más, en algunos de ellos, del D al L, puede existir cierta holgura, necesaria por razón de simetría.

El espacio superior que se dedica a los antisépticos, desinfectantes y material de cura (algodón, gasas, etc.), puede ir como se indica en el esquema, o sea, con dos portezuelas, que se abran hacia el frente, dando acceso a la batea, la cual se puede sacar al exterior o bien una tapa de bisagras que, a la vez, sería la superior del botiquín.

En el anexo 1, donde están relacionados los medicamentos y material sanitario de este botiquín, se ha asignado a los mismos una numeración sin solución de continuidad, por estimar que de esta forma no habrá error al tratar de localizarlos en cada circunstancia, incluso en el caso de productos de nombre parecido.

ANEXO NUMERO 5

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

SANIDAD EXTERIOR

Reconocido en el día de la fecha, se comprueba que el botiquín tipo número, correspondiente al buque (o embarcación), cumple, en cuanto al material sanitario que contiene, lo dispuesto en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de, de de («Boletín Oficial del Estado» número) (Lugar, fecha y firma.)

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 15 de abril de 1971 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican son los que a continuación se detallan para los mismos:

Producto	P. arancelaria	Pesetas Tm. neta
Pescado congelado, excepto lenguado	Ex. 03.01 C	10.050
Lenguado congelado	Ex. 03.01 C	10
Cefalópodos congelados, excepto calamares	Ex. 03.03 B-5	10
Calamares congelados	Ex. 03.03 B-5	3.000
Garbanzos	07.05 B-1	10
Alubias	07.05 B-2	10

Producto	P. arancelaria	Pesetas Tm. neta
Lentejas	07.05 B-3	10
Maiz	10.05 B	848
Sorgo	10.07 B-2	1.000
Mijo	Ex. 10.07 C	15
Semilla de algodón	12.01 B-1	2.500
Semilla de cartamo	12.01 B-4	2.500
Semilla de colza	12.01.14	2.500
Semilla de girasol	12.01.14.2	2.500
Aceite crudo de algodón	15.07 A-2-a-5	4.500
Aceite crudo de colza	15.07.14.2	4.500
Aceite crudo de girasol	15.07.17	4.500
Aceite refinado de algodón	15.07 A-2-b-5	6.000
Aceite refinado de colza	15.07.24.2	6.000
Aceite refinado de girasol	15.07.27	6.000
Aceite crudo de cartamo	Ex. 15.07 C-4	4.500
Aceite refinado de cartamo	Ex. 15.07 C-4	6.000
Harina de pescado	23.01	10
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	10
Aceite crudo de cacahuete	15.07 A-2-a-2	4.500
Aceite refinado de cacahuete	15.07 A-2-b-2	6.000

Quesos y requesones:

Emmental, Gruyère, Sbrinz, Bergkäse y Appenzell, en trozos con contenido mínimo de materia grasa del 40 por 100; de valor CIF igual o superior a 7.460 pesetas por 100 kilogramos que cumplan la nota 1	04.04 A-1-a-1	100
Idem id.: De valor CIF igual o superior a 8.553 pesetas por 100 kilogramos que cumplan la nota 1	04.04 A-1-a-2	100
Emmental, Gruyère, Sbrinz, Bergkäse y Appenzell, en trozos envasados, con peso superior a un kilogramo: De valor CIF igual o superior a 8.366 pesetas por 100 kilogramos que cumplan la nota 1	04.04 A-1-b-1	100
Idem id.: De valor CIF igual o superior a 9.458 pesetas por 100 kilogramos que cumplan la nota 1	04.04 A-1-b-2	100
Emmental, Gruyère, Sbrinz, Bergkäse y Appenzell, en trozos envasados, con peso igual o inferior a un kilogramo: De valor CIF igual o superior a 8.970 pesetas por 100 kilogramos que cumplan la nota 1	04.04 A-1-c-1	100
Idem id.: De valor CIF igual o superior a 10.062 pesetas por 100 kilogramos que cumplan la nota 1	04.04 A-1-c-2	100
Los demás quesos de Emmental, Gruyère, Sbrinz, Bergkäse y Appenzell	04.04 A-2	2.305
Quesos de Gharis, que cumplan la nota 2	04.04 B	1
Quesos de Requetort, que cumplan la nota 2	04.04 C-1	1
Quesos de Gorgonzola Bleu des Causses, Bleu d'Auvergne, Bleu de Bresse, Fourme d'Ambert, Saingorion, Edelplizkäse, Bleurtort, Bleu de Gex, Bleu du Jura y Bleu de Septmoncel, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 2	04.04 C-2	1
Los demás quesos de pasta azul	04.04 C-3	4.806

Pesetas 100 Kg. netos